



Expediente: 12954/17
Carátula: CETROGAR S.A. C/ GALVAN DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALVAN, DANIEL ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12954/17



H106038410229

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GALVAN DANIEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 12954/17.

Proveyendo escrito PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 01/04/2025 15:17.

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2025.

- I) Téngase por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos).
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital. 12954/17.DMC.

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.